

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 2.996/15

### **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

SECRETARÍA GENERAL

#### **A N U N C I O**

#### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (13/15).**

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior: acta 012/15 de 25 de junio.

**1.-** Aprobar la Cuenta General del Presupuesto del año 2014 de la Diputación Provincial.

Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 04/2015 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2015.

Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 4/2015 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2015.

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria Transferencia de Crédito nº 22/2015 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2015.

Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de nueve mil doscientos diecisiete euros con seis céntimos (9.217,06 €).

**2.-** Aprobar los nombramientos de Director, equipo directivo y Junta Técnica de la Institución Gran Duque de Alba

**3.-** Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Provincial de la Mujer.

#### **MOCIONES:**

Se aprobaron, por unanimidad -previo consenso-, las siguientes mociones:

- "Mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de prevención y extinción de incendios contratados por las administraciones públicas".

- "Para asumir la atención a los refugiados como una cuestión de estado".

- "Evaluación externa de la relación de puestos de trabajo de la diputación provincial de Ávila"

- "Rectificación de la propuesta inicial de la programación del feder 2014/2020.

Se aprobaron dos declaraciones institucionales conjuntas relativas a:

- Apoyo al sector lácteo.

- Apoyo a la iniciativa legislativa popular a favor de los "enfermos de fibromialgia y fatiga crónica".

Se desestimó la moción presentada por el grupo PSOE, relativa a:  
Derogación modificación disposición transitoria 7ª ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local”.

En Ávila, a 30 de octubre de 2015  
El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.

